



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	18 DE MAYO DE 2011	Suplemento 7168
-----------	-----------------------	--------------------	-----------------

No.- 27928

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 005

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de Carácter Estatal para la adquisición de 3,240 Paquetes de Insumos Alimentarios para el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas y/o Periodo de Lactancia) de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56902001-005-11	\$ 1,500.00	19/05/2011	27/05/2011 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2011 11:00 horas	16/06/2011 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Insumos Alimentarios que cada paquete consta de: Suplemento Alimenticio en polvo, Harina de maíz, Arroz, Aceite comestible puro de canola, Soya texturizada natural, Avena en hojuela, Frijol negro, Lentejas y Pasta de sémola integral tipo spaguetti	3,240	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para su compra en las oficinas de la convocante ubicada en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco, teléfono: 01993-3510937, los días 17, 18, y 19 de Mayo de 2011; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo en las cajas receptoras de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, ubicadas en Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, C.P. 86080, de esta Ciudad, previo oficio expedido por la Unidad de Adquisiciones y Suministros del DIF-Tabasco o en su caso a través de depósito bancario en la cuenta de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco No. 08208158288 Sucursal 0820 Centro Financiero Tabasco 2000 del Banco Banamex, S. A..
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de Mayo del 2011 a las 09:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección General del DIF Tabasco, ubicado en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- Entregar muestrás físicas del paquete de insumos y análisis de laboratorio (ver bases)
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Junio del 2011 a las 11:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección General del DIF Tabasco, Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de Junio del 2011 a las 09:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección General del DIF Tabasco, Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Será Libre a Bordo en cada una de las Jurisdicciones Sanitarias de los Municipios y/o lugar designado por el DIF Tabasco, Anexo No. 10, (ver bases) incluyendo maniobras de descarga, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 08:00 a 14:00.
- Plazo de entrega: Deberá(n) sujetarse al calendario de suministro (Anexo 9, ver bases), elaborado por la Dirección de los Servicios Alimentarios, con sus respectivas fechas y horarios el cual se hará entrega al proveedor adjudicado. Así mismo hará entrega del Requerimiento de manera bimestral.
- El pago se realizará: Crédito a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva en la Unidad de Adquisiciones y Suministros, previa entrega de los bienes de acuerdo al calendario de suministro, a entera satisfacción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Que garantice el bien ofertado contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos, por el término de 6 meses a partir de la fecha de elaboración. Y demás garantías aplicables.

Adriana Guadalupe Martínez Rodas
 CENTRO, TABASCO, A 17 DE MAYO DEL 2011.
 LCP. ADRIANA GUADALUPE MARTINEZ RODAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 RUBRICA.



PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS				
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011				
PRIMER TRIMESTRE				
MUNICIPIO:		NACAJUCA, TABASCO		FORMATO PT-1
RESUMEN				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2011	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2011	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
PRESUPUESTO TOTAL	\$290,068,695.58	\$301,362,114.68	\$50,076,547.07	\$251,285,567.61
PARTICIPACIONES	\$161,200,695.00	\$161,200,695.00	\$34,006,494.87	\$127,194,200.13
AUTORIZADO 2011	\$161,200,695.00	\$161,200,695.00	\$34,006,494.87	\$127,194,200.13
RECAUDACIÓN PROPIA	\$22,023,114.83	\$22,023,114.83	\$3,170,389.58	\$18,852,725.25
AUTORIZADO 2011	\$18,995,025.00	\$18,995,025.00	\$2,696,011.92	\$16,299,013.08
REFERENDOS 2010	\$548,508.85	\$548,508.85	\$474,377.66	\$74,131.19
REMANENTES 2010	\$2,479,580.98	\$2,479,580.98	\$0.00	\$2,479,580.98
RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$89,356,038.15	\$89,363,215.86	\$8,608,505.10	\$80,754,710.76
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$48,460,035.15	\$48,466,995.21	\$1,673,856.51	\$46,793,138.70
AUTORIZADO 2011	\$45,115,952.00	\$45,117,869.00	\$228,030.62	\$44,889,838.38
REFERENDOS 2010	\$1,849,239.96	\$1,854,283.02	\$851,974.98	\$1,002,308.04
REMANENTES 2010	\$1,494,843.19	\$1,494,843.19	\$593,850.91	\$900,992.28
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$40,896,003.00	\$40,896,220.65	\$6,934,648.59	\$33,961,572.06
AUTORIZADO 2011	\$40,896,003.00	\$40,896,220.65	\$6,934,648.59	\$33,961,572.06
RECURSOS CONVENIDOS	\$17,488,847.60	\$28,775,088.99	\$4,291,157.52	\$24,483,931.47
SERNAPAM	\$9,645.13	\$4,765,642.67	\$6,277.65	\$4,759,365.02
AUTORIZADO 2011	\$0.00	\$4,755,997.54	\$0.00	\$4,755,997.54
REMANENTES 2010	\$9,645.13	\$9,645.13	\$6,277.65	\$3,367.48
CONVENIO SUBSEMUN-AYUNTAMIENTO	\$11,981,406.67	\$11,987,595.18	\$3,398,234.42	\$8,589,360.76
REFERENDOS 2010	\$11,174,534.58	\$11,180,723.09	\$3,398,234.42	\$7,782,488.67
REMANENTES 2010	\$806,872.09	\$806,872.09	\$0.00	\$806,872.09
CONVENIO RAMO 20 (ESPACIOS PÚBLICOS)-AYUNTAMIENTO	\$1,007.13	\$1,007.13	\$0.00	\$1,007.13
REMANENTES 2010	\$1,007.13	\$1,007.13	\$0.00	\$1,007.13
CONVENIO FONHAPO-BENEFICIARIO-AYUNTAMIENTO	\$36,403.29	\$36,403.29	\$0.00	\$36,403.29
REMANENTES 2010	\$36,403.29	\$36,403.29	\$0.00	\$36,403.29
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	\$5,380.19	\$5,380.19	\$0.00	\$5,380.19
REMANENTES 2010	\$5,380.19	\$5,380.19	\$0.00	\$5,380.19
CONVENIO RAMO 20 (HÁBITAT)-AYUNTAMIENTO	\$16,487.04	\$16,587.52	\$0.00	\$16,587.52
REMANENTES 2010	\$16,487.04	\$16,587.52	\$0.00	\$16,587.52
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	\$10,057.12	\$10,060.76	\$0.00	\$10,060.76
REMANENTES 2010	\$10,057.12	\$10,060.76	\$0.00	\$10,060.76
CONVENIO CDI-FISE	\$3,248,061.90	\$3,248,739.05	\$0.00	\$3,248,739.05
REMANENTES 2010	\$3,248,061.90	\$3,248,739.05	\$0.00	\$3,248,739.05
FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS	\$2,180,399.13	\$2,183,330.77	\$886,645.45	\$1,296,685.32
REMANENTES 2010	\$2,180,399.13	\$2,183,330.77	\$886,645.45	\$1,296,685.32
FIDEM	\$0.00	\$6,520,342.43	\$0.00	\$6,520,342.43
AUTORIZADO 2011	\$0.00	\$6,520,342.43	\$0.00	\$6,520,342.43

LEYENDA

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTADAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO No. 37 (TREINTA Y SIETE) Y 39 (TREINTA Y NUEVE) Y 41 (CUARENTA Y UNO); DE FECHA 14 DE ENERO, 04 DE FEBRERO Y 19 DE MARZO DE 2011 RESPECTIVAMENTE Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO.

TEC. DIEGO LOPEZ ALMEIDA

LIC. MARCO ANTONIO LEYVA LEYVA

C. ANA LUISA ACOSTA SOSA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE SINDICO DE HACIENDA

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS				
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011				
PRIMER TRIMESTRE				
MUNICIPIO:		NACAJUCA, TABASCO		FORMATO PT-2
DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2011	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2011	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
PRESUPUESTO TOTAL	\$290,068,695.58	\$301,362,114.68	\$50,076,547.07	\$251,285,567.61
PARTICIPACIONES	\$161,200,695.00	\$161,200,695.00	\$34,006,494.87	\$127,194,200.13
GASTO CORRIENTE	\$110,297,805.03	\$110,297,805.03	\$21,862,589.31	\$88,435,215.72
SERVICIOS PERSONALES	\$93,203,922.24	\$93,203,922.24	\$18,017,083.76	\$75,186,838.48
ARTICULOS Y MATERIALES	\$4,365,113.92	\$4,373,183.35	\$1,322,445.50	\$3,050,737.85
SERVICIOS GENERALES	\$8,684,614.07	\$8,676,544.64	\$2,088,695.96	\$6,587,848.68
DEUDA PÚBLICA	\$4,044,154.80	\$4,044,154.80	\$434,364.09	\$3,609,790.71
GASTO DE INVERSIÓN	\$50,902,889.97	\$50,902,889.97	\$12,143,905.56	\$38,758,984.41
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$50,681,519.23	\$50,681,519.23	\$12,102,244.85	\$38,579,274.38
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$221,370.74	\$221,370.74	\$41,660.71	\$179,710.03
RECURSOS PROPIOS	\$22,023,114.83	\$22,023,114.83	\$3,170,389.58	\$18,852,725.25
GASTO CORRIENTE	\$0.00	\$50,000.00	\$5,606.28	\$44,393.72
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$50,000.00	\$5,606.28	\$44,393.72
GASTO DE INVERSIÓN	\$7,616,970.57	\$15,542,126.79	\$3,164,783.30	\$12,377,343.49
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$6,740,001.22	\$14,642,011.45	\$2,644,310.33	\$11,997,701.12
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$876,969.35	\$876,969.35	\$497,326.98	\$379,642.37
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$23,145.99	\$23,145.99	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$14,406,144.26	\$6,430,988.04	\$0.00	\$6,430,988.04
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$14,406,144.26	\$6,430,988.04	\$0.00	\$6,430,988.04
RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$89,356,038.15	\$89,363,215.86	\$8,608,505.10	\$80,754,710.76
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$48,460,035.15	\$48,466,995.21	\$1,673,856.51	\$46,793,138.70
GASTO CORRIENTE	\$1,353,478.56	\$1,353,478.56	\$228,030.62	\$1,125,447.94
SERVICIOS PERSONALES	\$1,266,978.56	\$1,266,978.56	\$200,030.34	\$1,066,948.22
ARTICULOS Y MATERIALES	\$67,000.00	\$56,060.00	\$9,800.00	\$46,260.00
SERVICIOS GENERALES	\$19,500.00	\$30,440.00	\$18,200.28	\$12,299.72
GASTO DE INVERSIÓN	\$1,849,239.96	\$4,928,399.08	\$1,445,825.89	\$3,482,573.19
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$26,850.98	\$2,275,777.23	\$26,850.98	\$2,248,926.25
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$1,822,388.98	\$2,652,621.85	\$1,418,974.91	\$1,233,646.94
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$45,257,316.63	\$42,185,117.57	\$0.00	\$42,185,117.57
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$45,257,316.63	\$42,185,117.57	\$0.00	\$42,185,117.57
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$40,896,003.00	\$40,896,220.65	\$6,934,648.59	\$33,961,572.06
GASTO DE INVERSIÓN	\$40,896,003.00	\$40,896,003.00	\$6,934,648.59	\$33,961,354.41
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$40,896,003.00	\$40,861,203.00	\$6,899,848.59	\$33,961,354.41
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$34,800.00	\$34,800.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$0.00	\$217.65	\$0.00	\$217.65
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$0.00	\$217.65	\$0.00	\$217.65
RECURSOS CONVENIDOS	\$17,488,847.60	\$28,775,088.99	\$4,291,157.52	\$24,483,931.47
SERNAPAM	\$9,645.13	\$4,765,642.67	\$6,277.65	\$4,759,365.02
GASTO DE INVERSIÓN	\$0.00	\$4,755,997.54	\$0.00	\$4,755,997.54
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$0.00	\$1,531,197.54	\$0.00	\$1,531,197.54
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$3,224,800.00	\$0.00	\$3,224,800.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$9,645.13	\$9,645.13	\$6,277.65	\$3,367.48
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$9,645.13	\$9,645.13	\$6,277.65	\$3,367.48
CONVENIO SUBSEMUN-AYUNTAMIENTO	\$11,981,406.67	\$11,987,595.18	\$3,398,234.42	\$8,589,360.76
GASTO DE INVERSIÓN	\$11,174,534.58	\$11,174,534.58	\$3,398,234.42	\$7,776,300.16
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,410,644.00	\$5,262,885.00	\$1,724,310.00	\$3,538,575.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$3,971,534.58	\$3,971,534.58	\$1,381,334.42	\$2,590,200.16
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$1,792,356.00	\$1,940,115.00	\$292,590.00	\$1,647,525.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$806,872.09	\$813,060.60	\$0.00	\$813,060.60
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$806,872.09	\$813,060.60	\$0.00	\$813,060.60
CONVENIO RAMO 20 (ESPACIOS PÚBLICOS)-AYUNTAMIENTO	\$1,007.13	\$1,007.13	\$0.00	\$1,007.13
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$1,007.13	\$1,007.13	\$0.00	\$1,007.13
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$1,007.13	\$1,007.13	\$0.00	\$1,007.13
CONVENIO FONHAPO-BENEFICIARIQ-AYUNTAMIENTO	\$36,403.29	\$36,403.29	\$0.00	\$36,403.29
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$36,403.29	\$36,403.29	\$0.00	\$36,403.29
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$36,403.29	\$36,403.29	\$0.00	\$36,403.29
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	\$5,380.19	\$5,380.19	\$0.00	\$5,380.19
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$5,380.19	\$5,380.19	\$0.00	\$5,380.19
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$5,380.19	\$5,380.19	\$0.00	\$5,380.19
CONVENIO RAMO 20 (HÁBITAT)-AYUNTAMIENTO	\$16,487.04	\$16,587.52	\$0.00	\$16,587.52
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$16,487.04	\$16,587.52	\$0.00	\$16,587.52
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$16,487.04	\$16,587.52	\$0.00	\$16,587.52

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS				
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011				
PRIMER TRIMESTRE				
MUNICIPIO:		NACAJUCA, TABASCO		FORMATO PT-2
DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2011	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2011	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	\$10,057.12	\$10,060.76	\$0.00	\$10,060.76
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$10,057.12	\$10,060.76	\$0.00	\$10,060.76
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$10,057.12	\$10,060.76	\$0.00	\$10,060.76
CONVENIO CDI-FISE	\$3,248,061.90	\$3,248,739.05	\$0.00	\$3,248,739.05
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$3,248,061.90	\$3,248,739.05	\$0.00	\$3,248,739.05
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$3,248,061.90	\$3,248,739.05	\$0.00	\$3,248,739.05
FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS	\$2,180,399.13	\$2,183,330.77	\$886,645.45	\$1,296,685.32
GASTO DE INVERSIÓN	\$0.00	\$2,180,000.00	\$886,645.45	\$1,293,354.55
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$0.00	\$2,180,000.00	\$886,645.45	\$1,293,354.55
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$2,180,399.13	\$3,330.77	\$0.00	\$3,330.77
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$2,180,399.13	\$3,330.77	\$0.00	\$3,330.77
FIDEM	\$0.00	\$6,520,342.43	\$0.00	\$6,520,342.43
GASTO DE INVERSIÓN	\$0.00	\$6,513,876.46	\$0.00	\$6,513,876.46
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$0.00	\$6,513,876.46	\$0.00	\$6,513,876.46
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$0.00	\$6,465.97	\$0.00	\$6,465.97
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$0.00	\$6,465.97	\$0.00	\$6,465.97

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO N.º 37 (TREINTA Y SIETE), 39 (TREINTA Y NUEVE) Y 41 (CUARENTA Y UNO); DE FECHA 14 DE ENERO, 04 DE FEBRERO Y 19 DE MARZO DE 2011 RESPECTIVAMENTE Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO

LEYENDA

TÉC. DIEGO LOPEZ ALMEIDA

LIC. MARCO ANTONIO LEYVA LEYVA

C. ANA LUISA ACOSTA SOSA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Nombre y Firma

PRESIDENTE MUNICIPAL

Nombre y Firma

PROFESOR

Nombre y Firma

SINDICO DE HACIENDA

Nombre y Firma

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011 PRIMER TRIMESTRE				
MUNICIPIO:		NACAJUCA, TABASCO		FORMATO PT-3
DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2011	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2011	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
INVERSION TOTAL	\$112,439,638.08	\$136,893,827.42	\$27,974,043.21	\$108,919,784.21
PARTICIPACIONES	\$50,902,889.97	\$50,902,889.97	\$12,143,905.56	\$38,758,984.41
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$140,000.00	\$140,000.00	\$28,012.32	\$111,987.68
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$4,059,398.07	\$4,059,398.07	\$477,288.41	\$3,582,109.66
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	\$1,370,294.34	\$1,370,294.34	\$200,314.95	\$1,169,979.39
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$2,985,654.51	\$2,985,654.51	\$482,573.50	\$2,503,081.01
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$2,768,505.23	\$2,828,005.23	\$687,598.75	\$2,140,406.48
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$2,054,836.66	\$2,054,836.66	\$321,146.67	\$1,733,689.99
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	\$34,446,573.79	\$34,166,039.63	\$9,010,960.01	\$25,155,079.62
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$3,077,627.37	\$3,298,661.53	\$936,010.95	\$2,362,650.58
RECURSOS PROPIOS	\$7,616,970.57	\$15,542,126.79	\$3,164,783.30	\$12,377,343.49
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$128,460.50	\$128,460.50	\$1,423.95	\$127,036.55
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$117,000.00	\$117,000.00	\$0.00	\$117,000.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	\$0.00	\$3,932,743.27	\$122,305.76	\$3,810,437.51
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$0.00	\$1,304,217.00	\$434,717.00	\$869,500.00
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$0.00	\$4,329.00	\$4,329.00	\$0.00
POLÍTICA Y GOBIERNO	\$200,000.00	\$200,000.00	\$21,525.37	\$178,474.63
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$15,869.00	\$149,014.99	\$75,384.12	\$73,630.87
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	\$6,519,550.85	\$9,043,271.81	\$2,505,098.10	\$6,538,173.71
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$636,090.22	\$663,090.22	\$0.00	\$663,090.22
RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$42,745,242.96	\$45,824,402.08	\$8,380,474.48	\$37,443,927.60
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,849,239.96	\$4,928,399.08	\$1,445,825.89	\$3,482,573.19
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	\$0.00	\$2,248,926.25	\$0.00	\$2,248,926.25
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	\$1,849,239.96	\$2,679,472.83	\$1,445,825.89	\$1,233,646.94
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$40,896,003.00	\$40,896,003.00	\$6,934,648.59	\$33,961,354.41
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$0.00	\$34,800.00	\$34,800.00	\$0.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$40,896,003.00	\$40,861,203.00	\$6,899,848.59	\$33,961,354.41
RECURSOS CONVENIDOS	\$11,174,534.58	\$24,624,408.58	\$4,284,879.87	\$20,339,528.71
SERNAPAM	\$0.00	\$4,755,997.54	\$0.00	\$4,755,997.54
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$0.00	\$3,224,800.00	\$0.00	\$3,224,800.00
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$1,531,197.54	\$0.00	\$1,531,197.54
CONVENIO SUBSEMUN-AYUNTAMIENTO	\$11,174,534.58	\$11,174,534.58	\$3,398,234.42	\$7,776,300.16
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$1,792,356.00	\$1,940,115.00	\$292,590.00	\$1,647,525.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$9,382,178.58	\$9,234,419.58	\$3,105,644.42	\$6,128,775.16
FONDO DE PAVIMENTACION A MUNICIPIOS	\$0.00	\$2,180,000.00	\$886,645.45	\$1,293,354.55
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$2,180,000.00	\$886,645.45	\$1,293,354.55
FIDEM	\$0.00	\$6,513,876.46	\$0.00	\$6,513,876.46
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$6,513,876.46	\$0.00	\$6,513,876.46

LEYENDA:

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO No. 37 (TREINTA Y SIETE), 39 (TREINTA Y NUEVE) Y 41 (CUARENTA Y UNO); DE FECHA 14 DE ENERO, 04 DE FEBRERO Y 19 DE MARZO DE 2011, RESPECTIVAMENTE Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO.

TÉC. DIEGO LÓPEZ ALMEIDA

LIC. MARCO ANTONIO LEYVA LEYVA

C. ANA LUISA ACOSTA SOSA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE SINDICO DE HACIENDA

Nombre y Firma

Nombre y Firma

MUNICIPAL Nombre y Firma

No.- 27930

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
PRIMER TRIMESTRE

MUNICIPIO: CUNDUACAN, TABASCO

FORMATO PT-1

	RESUMEN			
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2011	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2011	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
PRESUPUESTO TOTAL	\$348,654,783.84	\$363,109,513.40	\$65,623,990.68	\$297,485,522.72
PARTICIPACIONES	\$195,327,560.00	\$197,327,560.00	\$42,121,451.23	\$155,206,108.77
AUTORIZADO	\$195,327,560.00	\$197,327,560.00	\$42,121,451.23	\$155,206,108.77
RECURSOS PROPIOS	\$23,696,520.87	\$23,696,520.87	\$5,212,341.04	\$18,484,179.83
REMANENTES	\$11,748,020.87	\$11,748,020.87	\$3,311,510.68	\$8,436,510.19
REFRENDOS	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
AUTORIZADO	\$11,348,500.00	\$11,348,500.00	\$1,900,830.36	\$9,447,669.64
RAMO GENERAL 33	\$127,012,464.57	\$127,047,659.42	\$17,496,089.27	\$109,551,570.15
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$73,630,207.75	73,663,357.71	6,415,662.42	67,247,695.29
REMANENTES	\$695,434.89	\$703,323.35	\$41,058.95	\$662,264.40
REFRENDOS	\$2,674,901.86	\$2,667,015.40	\$2,621,742.79	\$45,272.61
AUTORIZADO	\$70,259,871.00	\$70,293,018.96	\$3,752,860.68	\$66,540,158.28
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$53,382,256.82	\$53,384,301.71	\$11,080,426.85	\$42,303,874.86
REMANENTES	\$170,194.82	\$170,196.82	\$0.00	\$170,196.82
AUTORIZADO	\$53,212,062.00	\$53,214,104.89	\$11,080,426.85	\$42,133,678.04
CONADE	\$96,058.68	\$96,664.36	\$0.00	\$96,664.36
REMANENTES	\$96,058.68	\$96,664.36	\$0.00	\$96,664.36
CONACULTA	\$9,645.34	\$9,834.24	\$0.00	\$9,834.24
REMANENTES	\$9,645.34	\$9,834.24	\$0.00	\$9,834.24
CONAFOR	\$406,324.64	\$406,512.19	\$101,001.00	\$305,511.19
REMANENTES	\$13,600.58	\$13,788.13	\$0.00	\$13,788.13
REFRENDOS	\$392,724.06	\$392,724.06	\$101,001.00	\$291,723.06
RAMO 020 (HABITAT)	\$38,069.10	\$38,227.92	\$0.00	\$38,227.92
REMANENTES	\$38,069.10	\$38,227.92	\$0.00	\$38,227.92
PEMEX	\$20,529.07	\$20,529.07	\$0.00	\$20,529.07
REMANENTES	\$20,529.07	\$20,529.07	\$0.00	\$20,529.07
SEDAFOP	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00
REMANENTES	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00
SEDESOL	\$92,562.59	\$93,435.53	\$0.00	\$93,435.53
REMANENTES	\$92,562.59	\$93,435.53	\$0.00	\$93,435.53
SERNAPAM	\$1,530,900.37	\$10,947,905.22	\$275,000.00	\$10,672,905.22
REMANENTES	\$1,255,900.37	\$3,689,013.43	\$3,138.01	\$3,685,875.42
REFRENDOS	\$275,000.00	\$271,861.99	\$271,861.99	\$0.00
AUTORIZADO	\$0.00	\$6,987,029.80	\$0.00	\$6,987,029.80
SUBSEMUN	\$385,694.50	\$3,386,205.09	\$417,178.34	\$2,969,026.75
REMANENTES	\$385,694.50	\$385,694.50	\$160,503.24	\$225,191.26
AUTORIZADO	\$0.00	\$3,000,510.59	\$256,675.10	\$2,743,835.49
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS	\$10,454.11	\$10,459.49	\$929.80	\$9,529.69
REMANENTES	\$10,454.11	\$10,459.49	\$929.80	\$9,529.69

LEYENDA: ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO No. 23,24 Y 25 DE FECHA 01 DE ENERO, 28 DE FEBRERO Y 31 DE MARZO Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO.

LIC. JESUS I. CHABLE ALEJANDRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JUAN ARMANDO GORDILLO DE DIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. TITO CAMPOS PIEDRA
SINDICO DE HACIENDA



PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
PRIMER TRIMESTRE

MUNICIPIO: CUNDUACAN, TABASCO

FORMATO PT-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2011	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2011	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
PRESUPUESTO TOTAL	\$348,654,783.84	\$363,109,513.40	\$65,623,990.68	\$297,485,522.72
O PARTICIPACIONES	\$195,327,560.00	\$197,327,560.00	\$42,121,451.23	\$155,206,108.77
GASTO CORRIENTE	\$101,980,229.93	\$103,425,424.27	\$23,331,808.53	\$80,093,615.74
SERVICIOS PERSONALES	\$87,686,628.82	\$88,563,323.16	\$18,621,328.59	\$69,941,994.57
ARTICULOS MATERIALES	\$5,343,000.00	\$5,819,200.00	\$3,236,069.29	\$2,583,130.71
SERVICIOS GENERALES	\$8,950,601.11	\$9,042,901.11	\$1,474,410.65	\$7,568,490.46
GASTO DE INVERSION	\$93,213,504.31	\$93,798,911.37	\$18,789,642.70	\$75,009,268.67
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$93,213,504.31	\$93,798,911.37	\$18,789,642.70	\$75,009,268.67
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$133,825.76	\$103,224.36	\$0.00	\$103,224.36
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$133,825.76	\$103,224.36	\$0.00	\$103,224.36
O RECURSOS PROPIOS	\$23,696,520.87	\$23,696,520.87	\$5,212,341.04	\$18,484,179.83
GASTO CORRIENTE	\$0.00	\$1,043,157.68	\$143,157.68	\$900,000.00
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$1,000,000.00	\$100,000.00	\$900,000.00
ARTICULOS MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$43,157.68	\$43,157.68	\$0.00
GASTO DE INVERSION	\$600,000.00	\$18,157,916.73	\$5,069,183.36	\$13,088,733.37
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$10,707,269.30	\$3,307,743.77	\$7,399,525.53
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$600,000.00	\$3,941,313.87	\$287,939.59	\$3,653,374.28
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$3,509,333.56	\$1,473,500.00	\$2,035,833.56
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$23,096,520.87	\$4,495,446.46	\$0.00	\$4,495,446.46
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$23,096,520.87	\$4,495,446.46	\$0.00	\$4,495,446.46
O RAMO GENERAL 33	\$127,012,464.57	\$127,047,659.42	\$17,496,089.27	\$109,551,570.15
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$73,630,207.75	\$73,663,357.71	\$6,415,662.42	\$67,247,695.29
GASTO CORRIENTE	\$2,107,761.54	\$2,107,761.54	\$489,341.89	\$1,618,419.65
SERVICIOS PERSONALES	\$1,879,037.80	\$1,879,037.80	\$385,456.69	\$1,493,581.11
ARTICULOS MATERIALES	\$112,223.74	\$117,223.74	\$84,972.69	\$32,251.05
SERVICIOS GENERALES	\$116,500.00	\$111,500.00	\$18,912.51	\$92,587.49
GASTO DE INVERSION	\$2,674,901.86	\$18,029,072.11	\$5,926,320.53	\$12,102,751.58
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$2,771,086.12	\$2,054,046.80	\$717,039.32
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$2,674,901.86	\$15,257,985.99	\$3,872,273.73	\$11,385,712.26
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$68,847,544.35	\$53,526,524.06	\$0.00	\$53,526,524.06
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$68,847,544.35	\$53,526,524.06	\$0.00	\$53,526,524.06
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$53,382,256.82	\$53,384,301.71	\$11,080,426.85	\$42,303,874.86
GASTO DE INVERSION	\$47,382,395.00	\$50,382,395.00	\$11,080,426.85	\$39,301,968.15
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$47,382,395.00	\$50,382,395.00	\$11,080,426.85	\$39,301,968.15
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$5,999,861.82	\$3,001,906.71	\$0.00	\$3,001,906.71
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$5,999,861.82	\$3,001,906.71	\$0.00	\$3,001,906.71
O CONADE	\$96,058.68	\$96,664.36	\$0.00	\$96,664.36
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$96,058.68	\$96,664.36	\$0.00	\$96,664.36
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$96,058.68	\$96,664.36	\$0.00	\$96,664.36
O CONACULTA	\$9,645.34	\$9,834.24	\$0.00	\$9,834.24
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$9,645.34	\$9,834.24	\$0.00	\$9,834.24
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$9,645.34	\$9,834.24	\$0.00	\$9,834.24
O CONAFOR	\$406,324.64	\$406,512.19	\$101,001.00	\$305,511.19
GASTO DE INVERSION	\$392,724.06	\$392,724.06	\$101,001.00	\$291,723.06
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$392,724.06	\$392,724.06	\$101,001.00	\$291,723.06
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$13,600.58	\$13,788.13	\$0.00	\$13,788.13

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
PRIMER TRIMESTRE

MUNICIPIO: CUNDUACAN, TABASCO

FORMATO PT-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2011	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2011	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$13,600.58	\$13,788.13	\$0.00	\$13,788.13
O RAMO 020 (HABITAT)	\$38,069.10	\$38,227.92	\$0.00	\$38,227.92
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$38,069.10	\$38,227.92	\$0.00	\$38,227.92
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$38,069.10	\$38,227.92	\$0.00	\$38,227.92
O PEMEX	\$20,529.07	\$20,529.07	\$0.00	\$20,529.07
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$20,529.07	\$20,529.07	\$0.00	\$20,529.07
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$20,529.07	\$20,529.07	\$0.00	\$20,529.07
O SEDAPOP	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00
O SEDESOL	\$92,562.59	\$93,435.53	\$0.00	\$93,435.53
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$92,562.59	\$93,435.53	\$0.00	\$93,435.53
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$92,562.59	\$93,435.53	\$0.00	\$93,435.53
O SERNAPAM	\$1,530,900.37	\$10,947,905.22	\$275,000.00	\$10,672,905.22
GASTO DE INVERSION	\$275,000.00	\$7,678,313.12	\$271,861.99	\$7,406,451.13
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$657,029.80	\$0.00	\$657,029.80
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$275,000.00	\$4,621,283.32	\$271,861.99	\$4,349,421.33
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$2,400,000.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$1,255,900.37	\$3,269,592.10	\$3,138.01	\$3,266,454.09
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$1,255,900.37	\$3,269,592.10	\$3,138.01	\$3,266,454.09
O SUBSEMUN	\$385,694.50	\$3,386,205.09	\$417,178.34	\$2,969,026.75
GASTO DE INVERSION	\$0.00	\$3,000,000.00	\$256,675.10	\$2,743,324.90
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$3,000,000.00	\$256,675.10	\$2,743,324.90
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$385,694.50	\$386,205.09	\$160,503.24	\$225,701.85
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$385,694.50	\$386,205.09	\$160,503.24	\$225,701.85
O FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS	\$10,454.11	\$10,459.49	\$929.80	\$9,529.69
GASTO CORRIENTE	\$10,454.11	\$10,454.11	\$929.80	\$9,524.31
ARTICULOS MATERIALES	\$4,454.11	\$4,454.11	\$672.80	\$3,781.31
SERVICIOS GENERALES	\$6,000.00	\$6,000.00	\$257.00	\$5,743.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$0.00	\$5.38	\$0.00	\$5.38
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$0.00	\$5.38	\$0.00	\$5.38

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO No. 23,24 Y 25 DE FECHA 01 DE ENERO, 28 DE FEBRERO Y 31 DE MARZO Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO.

LEYENDA

LIC. JESUS I. CHABLE ALEJANDRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JUAN ARMANDO GORDILLO DE DIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. TITO CAMPOS PIEDRA
SINDICO DE HACIENDA



PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
PRIMER TRIMESTRE

MUNICIPIO: **CUNDUACAN, TABASCO** FORMATO PT-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2011	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2011	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
INVERSION TOTAL	\$144,251,993.81	\$191,439,332.39	\$41,495,111.53	\$149,944,220.86
PARTICIPACIONES	\$93,213,504.31	\$93,798,911.37	\$18,789,642.70	\$75,009,268.67
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$274,000.00	\$274,000.00	\$33,440.25	\$240,559.75
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$52,207,316.91	\$52,489,964.14	\$10,119,427.42	\$42,370,536.72
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$13,392,088.42	\$11,086,448.14	\$2,941,739.31	\$8,144,708.83
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$2,733,480.34	\$2,753,459.87	\$612,335.28	\$2,141,124.59
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	\$7,746,860.78	\$7,762,997.46	\$1,605,412.42	\$6,157,585.04
ADMINISTRACION CENTRAL	\$11,645,926.88	\$14,155,513.66	\$2,482,370.60	\$11,673,143.06
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$4,913,830.98	\$4,976,528.10	\$924,507.42	\$4,052,020.68
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	\$300,000.00	\$300,000.00	\$70,410.00	\$229,590.00
RECURSOS PROPIOS	\$600,000.00	\$18,157,916.73	\$5,069,183.36	\$13,088,733.37
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$0.00	\$1,224,259.00	\$135,900.00	\$1,088,359.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$600,000.00	\$4,911,771.67	\$1,953,287.35	\$2,958,484.32
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$0.00	\$2,890,000.00	\$814,255.09	\$2,075,744.91
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$4,140,000.00	\$510,619.32	\$3,629,380.68
ADMINISTRACION CENTRAL	\$0.00	\$3,551,857.07	\$1,473,500.00	\$2,078,357.07
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$0.00	\$740,028.99	\$181,621.60	\$558,407.39
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00
RAMO GENERAL 33	\$49,770,765.44	\$68,411,467.11	\$17,006,747.38	\$51,404,719.73
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$2,388,370.44	\$18,029,072.11	\$5,926,320.53	\$12,102,751.58
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$2,388,370.44	\$17,388,097.87	\$5,926,320.53	\$11,461,777.34
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$640,974.24	\$0.00	\$640,974.24
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$47,382,395.00	\$50,382,395.00	\$11,080,426.85	\$39,301,968.15
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	\$47,382,395.00	\$47,382,395.00	\$9,580,426.85	\$37,801,968.15
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	\$0.00	\$3,000,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
CONADE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONACULTA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONAFOR	\$392,724.06	\$392,724.06	\$101,001.00	\$291,723.06
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$392,724.06	\$392,724.06	\$101,001.00	\$291,723.06
RAMO 020 (HABITAT)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PEMEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEDAFOP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEDESOL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERNAPAM	\$275,000.00	\$7,678,313.12	\$271,861.99	\$7,406,451.13
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$0.00	\$3,986,451.13	\$0.00	\$3,986,451.13
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$275,000.00	\$1,291,861.99	\$271,861.99	\$1,020,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	\$0.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$2,400,000.00
SUBSEMUN	\$0.00	\$3,000,000.00	\$256,675.10	\$2,743,324.90
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	\$0.00	\$3,000,000.00	\$256,675.10	\$2,743,324.90
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

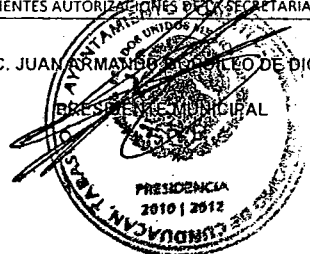
ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO No. 23,24 Y 25 DE FECHA 01 DE ENERO, 28 DE FEBRERO Y 31 DE MARZO DE 2011 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO.

LEYENDA

LIC. JESUS ALBERTO CASTELLANO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



C. JUAN ARMANDO GONZALEZ DE DIOS



C. TITO CAMPOS PIEDRA

SINDICO DE HACIENDA

No. 27931

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria No.: 002

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco en los artículos 30 fracción I y 34 fracción I, se convoca a las personas físicas o jurídicas colectivas inscritas en el padrón de contratistas del gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la licitación indicada a continuación, para la adjudicación del contrato a base de precio unitario y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por la Ing. Alma Aurora Jiménez Arias, con cargo de Directora General de Obras Públicas de la S.A.O.P., mediante oficio No. SAOP/DGOP/DT/1808/11 de fecha 11 de Mayo del 2011.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-002-11 SAOP-DGOP-008-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	24/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	23/05/11 09:00 horas	30/05/11 08:00 horas	520

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21597.- Construcción de muro de contención en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, tramo: Av. César A. Sandino - Prolongación Paseo de la Sierra, muro 1 (lado derecho) Cd. de Villahermosa, Tabasco.	16/06/11	120 días	\$2,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-003-11 SAOP-DGOP-009-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	24/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	23/05/11 10:30 horas	30/05/11 10:00 horas	520

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21598.- Construcción de muro de contención en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, tramo: Av. César A. Sandino - Prolongación Paseo de la Sierra, muro 2 (lado izquierdo) Cd. de Villahermosa, Tabasco.	16/06/11	120 días	\$2,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-004-11 SAOP-DGOP-010-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	24/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	23/05/11 12:00 horas	30/05/11 12:00 horas	520

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21613.- Construcción de muro de contención y dren en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, 8va. Etapa, muro 3 (lado derecho), Cd. de Villahermosa, Tabasco.	16/06/11	120 días	\$2,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-005-11 SAOP-DGOP-011-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	25/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	23/05/11 13:30 horas	30/05/11 14:00 horas	520

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21614.- Construcción de muro de contención en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, muro 4 (lado derecho), Cd de Villahermosa, Tabasco.	16/06/11	120 días	\$2,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-006-11 SAOP-DGOP-012-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	25/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	24/05/11 09:00 horas	30/05/11 16:00 horas	520

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21615.- Construcción de muro de contención en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, muro 5 (lado izquierdo), Cd de Villahermosa, Tabasco.	17/06/11	120 días	\$2,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-007-11 SAOP-DGOP-013-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	25/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	24/05/11 10:30 horas	30/05/11 18:00 horas	240

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21605.- Construcción de la red de agua potable en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, tramo: Av. César A. Sandino- Prolongación Paseo de la Sierra, (lado izquierdo) Cd. De Villahermosa, Tabasco.	17/06/11	120 días	\$1,200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-008-11 SAOP-DGOP-014-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	25/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	24/05/11 12:00 horas	31/05/11 08:00 horas	240

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21604.- Construcción de la red de agua potable en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, tramo: Av. César A. Sandino- Prolongación Paseo de la Sierra, (lado derecho) Cd. de Villahermosa, Tabasco.	17/06/11	120 días	\$1,200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-009-11 SAOP-DGOP-015-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	25/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	24/05/11 13:30 horas	31/05/11 10:00 horas	240

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21623.- Construcción de la red de agua potable en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 9na. Etapa, tramo: Prolongación Paseo de la Sierra - Secretaría de Seguridad Pública, (lado derecho), Cd. de Villahermosa, Tabasco.	17/06/11	120 días	\$1,200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-010-11 SAOP-DGOP-016-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	26/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	25/05/11 09:00 horas	31/05/11 12:00 horas	240

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21624.- Construcción de la red de agua potable en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 9na. Etapa, tramo: Prolongación Paseo de la Sierra - Secretaría de Seguridad Pública, (lado izquierdo), Cd. de Villahermosa, Tabasco.	20/06/11	120 días	\$1,200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-011-11 SAOP-DGOP-017-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	26/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	25/05/11 10:30 horas	31/05/11 14:00 horas	230 260

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21611.- Construcción del sistema de semaforización en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 6ta. Etapa, tramo: Av. México - calle Belisario Dominguez, Cd. de Villahermosa, Tabasco.	20/06/11	120 días	\$1,600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-012-11 SAOP-DGOP-018-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	26/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	25/05/11 12:00 horas	31/05/11 16:00 horas	230 260

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21612.- Construcción del sistema de semaforización en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 7ma Etapa, tramo: calle Belisario Dominguez - Av. César A. Sandino, Cd. de Villahermosa, Tabasco.	20/06/11	120 días	\$2,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-013-11 SAOP-DGOP-019-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	26/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	25/05/11 13:30 horas	31/05/11 18:00 horas	230 260

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21606.- Construcción del sistema de semaforización y señalización del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, tramo: Av. César A. Sandino - Prolongación Paseo de la Sierra, Cd. de Villahermosa, Tabasco.	20/06/11	150 días	\$3,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-014-11 SAOP-DGOP-020-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	27/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	26/05/11 09:00 horas	01/06/11 08:00 horas	270

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21622.- Construcción de puente peatonal en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 9na. Etapa, tramo: Prolongación Paseo de la Sierra - Secretaría de Seguridad Pública, Cd. de Villahermosa, Tabasco.	21/06/11	150 días	\$2,200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-015-11 SAOP-DGOP-021-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	27/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	26/05/11 10:30 horas	01/06/11 10:00 horas	230 260

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21600.- Construcción de la instalación eléctrica y alumbrado público en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, tramo: Av. César A. Sandino - Prolongación Paseo de la Sierra, (lado izquierdo) Cd. de Villahermosa, Tabasco.	21/06/11	150 días	\$6,100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-016-11 SAOP-DGOP-022-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	27/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	26/05/11 12:00 horas	01/06/11 12:00 horas	230 260

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21601.- Construcción de la instalación eléctrica y alumbrado público en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, tramo: Av. César A. Sandino - Prolongación Paseo de la Sierra, (lado derecho) Cd. de Villahermosa, Tabasco.	21/06/11	150 días	\$6,100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-017-11 SAOP-DGOP-023-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	27/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	26/05/11 13:30 horas	01/06/11 14:00 horas	230 260

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21618.- Construcción de la instalación eléctrica y alumbrado público en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 9na. Etapa, tramo: Prolongación Paseo de la Sierra - Secretaría de Seguridad Pública (lado izquierdo), Cd. de Villahermosa, Tabasco.	21/06/11	150 días	\$6,100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-018-11 SAOP-DGOP-024-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	30/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	27/05/11 09:00 horas	01/06/11 16:00 horas	230 260

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21619.- Construcción de la instalación eléctrica y alumbrado público en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 9na. Etapa, tramo: Prolongación Paseo de la Sierra - Secretaría de Seguridad Pública (lado derecho), Cd. de Villahermosa, Tabasco.	22/06/11	150 días	\$8,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-019-11 SAOP-DGOP-025-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	30/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	27/05/11 10:30 horas	01/06/11 18:00 horas	220

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21599.- Construcción de la intersección del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 8va. Etapa, tramo: Av. César A. Sandino - Prolongación Paseo de la Sierra, Cd. de Villahermosa, Tabasco.	22/06/11	180 días	\$7,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-020-11 SAOP-DGOP-026-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	30/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	27/05/11 12:00 horas	02/06/11 08:00 horas	220

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21609.- Construcción de la intersección vial del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara con Av. César A. Sandino, (lado derecho) Cd. de Villahermosa, Tabasco.	22/06/11	180 días	\$5,200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-021-11 SAOP-DGOP-027-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	30/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	27/05/11 13:30 horas	02/06/11 10:00 horas	220

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21610.- Construcción de la intersección vial del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara con Av. César A. Sandino, (lado izquierdo) Cd. de Villahermosa, Tabasco.	22/06/11	180 días	\$5,350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-022-11 SAOP-DGOP-028-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	31/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	30/05/11 16:00 horas	02/06/11 12:00 horas	220

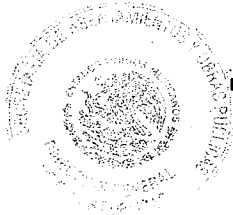
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21616.- Construcción de la ampliación a 8 carriles del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 9na. Etapa, tramo: Prolongación Paseo de la Sierra – Secretaría de Seguridad Pública (lado izquierdo), Cd de Villahermosa, Tabasco.	23/06/11	180 días	\$5,700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-023-11 SAOP-DGOP-029-CE/11	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	31/05/11 15:00 horas	20/05/11 09:00 horas	30/05/11 16:00 horas	02/06/11 14:00 horas	220

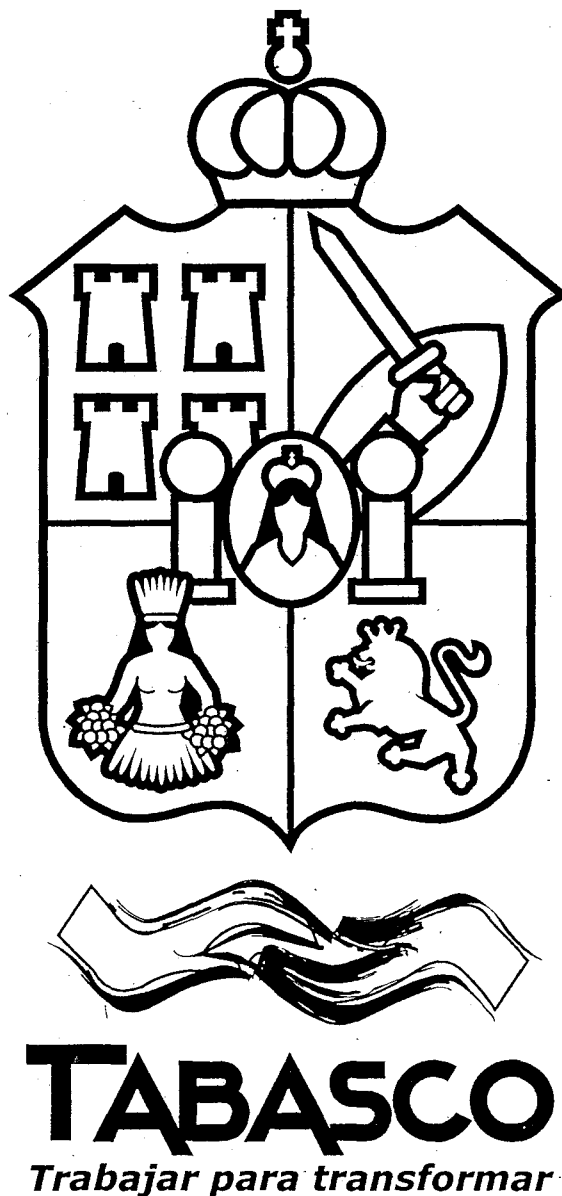
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	21617.- Construcción de la ampliación a 8 carriles del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 9na. Etapa, tramo: Prolongación Paseo de la Sierra – Secretaría de Seguridad Pública (lado derecho), Cd de Villahermosa, Tabasco.	23/06/11	180 días	\$5,700,000.00

- Origen de los Fondos: Recursos de Ingresos Fiscales Ordinarios oficio No. SAF-TR0598/2011 de fecha 04 de mayo de 2011, emitido en la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Anacleto Canabal Número 223, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco, teléfono: 3 15 92 29 y 3 15 91 72, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja o bien, mediante depósito a la cuenta de Banamex, S.A. No. 08208158288, sucursal no. 0820, clabe interbancaria: 002790082081582886 a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco y en el Departamento de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en Anacleto Canabal No. 223, Colonia 1ro. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en Anacleto Canabal No. 223, Col. 1ro. de Mayo, Villahermosa, C.P. 86190, Centro, Tabasco. Siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Ver Bases).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora antes indicado en: la Sala de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en: Anacleto Canabal No. 223, Colonia 1ro. de Mayo, Villahermosa, C.P.86190 Centro, Tabasco.
- El Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora antes indicado en: la Sala de Concursos antes Mencionada.

- Idioma para presentar la propuesta: Español.
- Moneda: peso mexicano.
- Se otorgara 30% de anticipo.
- Presentación del registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, o el registro provisional o en trámite, en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.
- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado o (en computadora) con todos los datos fiscales de la empresa, dirigido a la C. Ing. Alma Aurora Jiménez Arias, Directora General de Obras Públicas de la SAOP.
 - 2.- Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas jurídicas colectivas, si se trata de persona física copia del acta de nacimiento y copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
 - 3.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración Pública Estatal y Federal, así como con particulares señalando el nombre del Contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 4.- Experiencia y Capacidad Técnica: original y copia para cotejar del Registro en el Padrón de Contratistas del Estado de Tabasco, con la(s) especialidad(es) requerida(s) en esta Licitación.
Documentación que compruebe la experiencia y capacidad Técnica en trabajos similares a los descritos, en base al Curriculum vitae de la empresa y del personal Técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite.
 - 5.- Capital Contable: acreditado de acuerdo al registro en el Padrón de Contratistas del Estado de Tabasco. (Copia y Original para cotejar). Así como también anexar copia de los estados financieros que comprueben el capital contable que aparece en dicho Registro.
 - 6.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Tabasco.
 - 7.- Dos o más personas pueden presentar conjuntamente proposiciones, constituyendo una asociación en participación una nueva sociedad o convenio debidamente legalizado manifestando desde la solicitud de inscripción a la licitación, en conformidad con el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Las personas jurídico colectivo ó personas físicas ambas ó las que se agrupen cada empresa deberán contar con todas las especialidades que se solicitan en esta convocatoria).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y conforme a los artículos 34, 35 y 36 de su Reglamento. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionarán aquellas que satisfagan plenamente las condiciones legales, Técnicas, Económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compranet, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.



Villahermosa, Tabasco, 18 de Mayo de 2011.
Ing. Alma Aurora Jiménez Arias
Directora General de Obras Públicas de la SAOP.
Rúbrica



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.